Desayunos con el Clúster: Víctor Jiménez Fernández

"No hay marcha atrás en la entrada en vigor de MARPOL"

- **Sobre el papel de España: "Os necesitamos para seguir creciendo como país marítimo en el seno de la Unión Europea"**

- **Sobre el transporte marítimo: "Un medio seguro y de bajo coste que fomenta el comercio entre naciones y pueblos"**

Víctor Jiménez Fernández, Consejero de Transportes, Representante Alterno de España ante la Organización Marítima Internacional (OMI), explicó el importante papel que juega España en la OMI, así como los principales temas que están centrando sus iniciativas actualmente, durante su intervención en el último Desayuno con el Clúster: "El papel de España ante la OMI".

Madrid, 13 de Junio de 2018. El Clúster Marítimo Español (CME) celebró ayer un nuevo Desayuno con el Clúster en el que intervino D. Víctor Jiménez Fernández, Consejero de Transportes, Representante Alterno de España ante la Organización Marítima Internacional (OMI), donde fue rotundo al afirmar que "no hay marcha atrás en la entrada en vigor de MARPOL", al tratar las diferentes iniciativas medioambientales de la OMI. En lo que respecta a la normativa para la reducción del contenido de azufre del combustible (MARPOL), Jiménez afirmó que el sector demandaba una certidumbre y el comité de la OMI la aportó, y ahora es el momento de trabajar para facilitar y favorecer su implantación (año 2020). Aunque los temas medioambientales centraron gran parte de la intervención del representante de España ante la OMI, Jiménez aclaró que no es lo único que les preocupa, pero son temas de gran actualidad y preocupación política que toca abordar ahora.

Víctor Jiménez arrancó su intervención explicando el papel que juega la OMI dentro de Naciones Unidas, destacando que su dimensión y capacidad sólo se pueden comprender desde dentro. Dimensión "como autoridad marítima mundial, que se encarga de establecer las normas que han de observarse", explicaba, creando un marco justo y eficaz que se aplique internacionalmente, "impulsando un marco de igualdad de condiciones, promueve la eficiencia y la innovación, haciendo frente a los nuevos retos, y esa labor la desempeña a diario, todo ello a favor del transporte marítimo". Un transporte que definió como "industria internacional", que representa el 80% de los intercambios entre países. Además, es el transporte para el comercio más eficaz y sostenible, "un medio seguro y de bajo coste que fomenta el comercio entre naciones y pueblos". En esta línea, el Consejero de Transportes comentó que la OMI y sus estados miembros, la sociedad civil y el transporte marítimo trabajan de manera conjunta en pro de un crecimiento económico ecológico, sostenible y eficiente. Su función principal es establecer un marco normativo para el sector del transporte marítimo que sea justo y eficaz, y que se adopte y aplique en el plano internacional.

Entre los temas que se están debatiendo en su seno actualmente, quiso destacar los buques autónomos. Si bien comentó que se trabaja a "velocidad OMI", afirma que esta velocidad es la adecuada, porque después de cada comité siempre hay un resultado. Todo su trabajo tiene consecuencias e invitó a los presentes a estar atentos a los avances de la OMI en esta área. La OMI ha tomado la decisión de llevar a cabo un estudio exploratorio para analizar aquellos instrumentos normativos que se verían afectados por este tipo de buques. La primera fase del estudio es analizar todas las circunstancias; y, la segunda, las condiciones en las que se podría dar la navegación autónoma, poniéndose el acento en el factor humano, "a pesar de estar hablando de buques autónomos". En esta línea ya han establecido una definición: "Todo buque que en diversos grados pueda navegar sin interacción humana". Así que, en función del grado de autonomía, se establece una tipología de buques autónomos, de tres niveles dependiendo del nivel de intervención humana.

Preocupación medioambiental

Una de las cuestiones candentes en la OMI es la protección medioambiental, especialmente por su actualidad. No en vano en enero de 2020 entra en vigor la regla MARPOL, sobre reducción de azufre en los combustibles. En este sentido, afirmó que "la decisión del comité de protección del medio marino es inamovible" y está trabajando en la implementación de la agenda de protección medioambiental.

Otro tema medioambiental de importancia es la adopción el pasado mes de abril de la reducción sobre la producción de gases de efecto invernadero en los buques. Según Jiménez, ha sido una de las decisiones de mayor trascendencia en los últimos 20 años de la OMI y "conseguirá cumplir con el objetivo de la hoja de ruta de esta cuestión". No en vano la OMI venía trabajando el tema desde hace tiempo, con diferentes medidas para la reducción de emisiones. Ahora la estrategia está encaminada a eliminar gradualmente, pero con carácter urgente, la emisión de este tipo de gases. Una estrategia que dice es concordante con la de París, centrando un objetivo claro de reducción del 50% de estas emisiones sobre las de 2008 para el 2050.

Aunque según el propio Jiménez es un objetivo ambicioso, lo enmarca dentro de esa función normativa de la OMI que aporta certidumbre ante los retos que debe afrontar el sector.

Respecto a las actuaciones sobre sustancias nocivas potencialmente peligrosas, Jiménez comentó que se está trabajando sobre el tema y "el régimen de estas sustancias está cada vez más cerca". Mención especial hace a España, porque es un tema que nos afecta de forma notable y debemos aplicar el convenio. Para ello cree que hace falta "un grupo de trabajo que aglutine a todos los sectores que analicen las implicaciones nacionales e identifique posibles barreras administrativas del proceso".

Por último, entre los temas que trata la OMI están los elementos que contribuyan a la competitividad del comercio marítimo, estacando el desarrollo de planes nacionales de facilitación. Se trata de una medida facultativa que implica la necesidad de sentar en una misma mesa a todos los agentes implicados y crear esos caminos. Un proyecto normativo que califica de necesario para facilitar el comercio marítimo de mercancías.

El papel de España

A la hora de tratar el papel que juega España en la OMI, destaca la importancia de los puertos porque son la puerta clave para el comercio, rutas de comunicación, la seguridad marítima y el control marítimo, la lucha contra la piratería y los ciberataques. Según Jiménez tenemos relevancia a nivel marítima y cada vez más nuestro país supone un gran ejemplo para el mundo. No obstante, también afirmó que "España es un país de larga tradición marítima, pero hoy día es imposible seguir viviendo del pasado, por ello necesitamos centrarnos en un presente que demanda grandes retos. Deberíamos mantenernos muy atentos a la creciente importancia a la Organización Marítima Internacional". Con ello, demandó una mayor presencia del sector marítimo en el ámbito internacional, buscando fórmulas para que España asuma mayores retos en el ámbito internacional, que a escala mundial sea mayor aún si cabe: "Os necesitamos para seguir creciendo como país marítimo en el seno de la Unión Europea. La intervención de nuestro país en la OMI cuenta y pesa, y así debemos ser capaces de dar ejemplo a quienes nos siguen muy de cerca", matizó con rotundidad Víctor Jiménez.

Cerró su intervención agradeciendo al Clúster la invitación porque "el Clúster aglutina a todos los servicios y entidades relacionadas con la mar y por ello les damos las gracias. La mar nos une, por lo que no pierdan de vista que la OMI contribuye, y de qué manera, a mantener esa unión".

El sector del transporte marítimo

Por su parte, Alejandro Aznar, presidente del CME, durante su intervención para abrir el acto también resaltó la importancia de la protección medioambiental, definiéndola como "uno de los mayores retos que afronta el transporte marítimo". No obstante, quiso destacar que el propio sector ha llevado a cabo iniciativas para evitar daños al entorno y los armadores hacen un gran esfuerzo por la protección medioambiental, "porque el transporte marítimo no sólo es el que menos contamina en términos de milla transportada, sino en términos absolutos de emisiones emitidas de CO_2". Según Aznar, el sector del transporte marítimo es "un sector que se esfuerza cada día por ser más eficiente en todos los ámbitos y, muy especialmente, en lo que a protección medioambiental se refiere como uno de los pilares para ejercer una actividad sostenible", porque desempeña un papel importante para contribuir a crear condiciones para aumentar el empleo, la prosperidad y la estabilidad, impulsando la Economía Azul en particular y a toda la economía en general, teniendo mayor impacto en países tan abiertos al mar como España, donde es una de sus principales fuentes de riqueza. A pesar de que muchos españoles no sean conscientes de ello.

En relación a los retos que tiene que afrontar el transporte marítimo, Aznar destacó precisamente los retos medioambientales: el futuro de los combustibles y la introducción de alternativas o las incertidumbres en las tendencias del transporte marítimo; insistiendo en que "representa el medio de transporte para nuestro abastecimiento más respetuoso con el entorno; tan sólo un 12% de la contaminación marítima por hidrocarburos tiene su origen en el transporte por vía marítima, mientras que el resto procede de descargas urbanas o vertidos de plantas industriales terrestres. Así mismo, tan sólo entre un 0,5% y un 0,7% de las emisiones sulfurosas en Europa proceden del transporte marítimo". Sin embargo, el propio desarrollo del comercio por esta vía trae consigo la realización de una serie de operaciones esenciales buque-puerto (navegación marítima y estancia en puerto), que no están exentas de riesgos desde la perspectiva de contaminación en el entorno marino, por lo que siempre hay margen de mejoras, aplicando normativas y las nuevas tecnologías que lo hagan posible.

Nota para los editores:
En el siguiente enlace puedes descargar más fotografías del evento: https://goo.gl/ZRSVfe

Para más información puede ponerse en contacto con la dirección de comunicación del Clúster Marítimo Español:
José Henríquez comunicacion@clustermaritimo.es | Tel.: 91 339 68 98 | M.: 628 26 90 82